



VI International Triatló 113MD Oliva

“Capità de la Vangvarda”

CIRCUIT NO DRAFTING Cabdells 2018

20-05-18, 8:00hrs, Oliva playa

#olivaestriatlo30anys

DISTANCIAS

1.9 Km natación + 81,3 Km ciclismo + 18,3 carrera a pie CAT B MEDIA DISTANCIA

Ranking No Drafting F.T.C.V CIRCUIT CABDELLS 2018

REGLAMENTO PRUEBA

1. El número máximo de participantes en abierto estará limitado a **600** triatletas. . **La organización dispone de reservas de inscripciones por promociones locales, invitaciones, etc**
2. **La prueba podrá contar con actos promocionales el día anterior 19-05-2018. Proyecto de promoción e interés turístico "Oliva és Triatló" Celebración 30 Aniversario #olivaestriatlo30anys.**
3. La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana. La prueba se acoge al reglamento de la Federación Española de Triatlón (FETRI) en todo lo no previsto en el presente reglamento.
4. La prueba es promocionada por **el Excm Ayuntamiento de Oliva, con la colaboración del Excm Ayuntamiento de Pego, El Club Triatló Oliva y la "Escola Municipal Tritarongina"** mediante convenio con la **Federació Unió d'Activitats Integrades Activa't** junto la Entidad Cultural **Viu la Festa Oliva és Triatló y la Associació Voluntariat CTO Activa't + CV-04-057905-V**. Se realiza conjuntamente la gestión técnica y organizativa asignando personal laboral, una Coordinación Técnica y cuadro técnico. El proyecto "Oliva és Triatló" 2018 se encuentra dentro de un programa ocupacional de generación de empleo. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la suspensión de la prueba por motivos ajenos a esta, en su caso se informaría, con la suficiente antelación.
5. El **Club Triatló Oliva** trabaja este Proyecto como Acontecimiento Deportivo Extraordinario de especial Relevancia al cual denomina " **Viu la Festa Oliva és Triatló 2018**" conforme a la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalidad Valenciana, "Esport i Activitat Física" según contempla el Título II Capítulo 1 arts 7 y 8 ,donde se especifica la colaboración de la administración local con las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana y los Clubes Deportivos en la promoción de sus respectivas competiciones y actividades, aún más necesaria al ser acontecimientos deportivos con un marcado interés turístico. El Proyecto **Viu la Festa Oliva és Triatló** opta a la Declaración de interés turístico de la Comunidad Valenciana por historia, espectáculos, defensa patrimonial -cultural, y del entorno medioambiental como la preservación del Ecosistema Dunar. En 2018 se presentará la Candidatura Oficial en conmemoración del 30 Aniversario #olivaestriatlo30anys.

6. No està permittido ir a rueda, es prueba no drafting y pertenece al circuito conformado por las dos pruebas organizadas en Oliva denominado **Cabdells 2018**. El VI 113MD Oliva y la XXX Triatló Oliva Decana de la CV.



7. Los y las participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de los mismos. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici. En el segmento de natación se podrá utilizar neopreno si así lo requiere las condiciones meteorológicas: Prohibido por encima de 24,6º y obligatorio por debajo de 15,9º.
8. En la entrada al área de transición se tendrá que presentar el DNI o licencia federativa con foto. No se admitirán acreditaciones.
9. Los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el reglamento de la federación española de Triatlón, cumplimiento de Códigos Éticos y conocer el circuito.
10. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición y en reunión Técnica.
11. Habrá tiempo de corte en el segmento ciclista, todo participante que no consiga llegar a la segunda transición (primer segmento + transición1 + segundo segmento), en **4:00h** no se le permitirá seguir en la

prueba. Saliendo a las 8:00hrs la entrada tope de ciclistas serian las 12:15h . La organización podrá disponer de punto de corte en el circuito de Ciclismo en la CV-715 en la segunda vuelta en desvío a Riu Alfadali, sobre las 11:20. En natación el tiempo de corte será de 50' **se informará la decisión del Delegado Técnico y Organización. La organización en el tramo a de carrera establece un tope . Con lo que la carrera quedaría cerrada sobre las 14h:30' contando que el/a triatleta entren sobre tiempos de corte ajustados.**

12. No está permitido el uso de auriculares durante ningún tramo de la prueba.
13. La ayuda externa de cualquier tipo está prohibida. No está permitido ayuda en averías, entregar recambios ni herramientas, dar avituallamiento que no sean los de la organización y por personal de la organización, etc. No está permitido seguir a ningún participante con ningún vehículo, bicicleta, patines o a pie en ninguno de los tramos, ni dar referencia de otros participantes, todas estas acciones acarrearán la descalificación inmediata.
14. Los deportistas /participantes en el **113MD TRIATLO OLIVA CAPITA DE LA VANVARDA** son conscientes que la participación en el mismo es una actividad físicamente exigente, que requerirá una mínima preparación previa. Mediante ejecución de la inscripción el participante asume la lectura del presente documento de condiciones para su participación declarando y admitiendo conocer que:
 - a) Que se ha preocupado de revisar y/o reconocer los trazados de cada uno de los segmentos, acordes a la carrera a la que me he inscrito, con el objeto de familiarizarme con cada uno de ellos, todo ello físicamente y/o a través de lo publicado en la web oficial de la prueba.
 - b) Que tiene la capacidad física necesaria para competir en el **113MD TRIATLO OLIVA CAPITA DE LA VANGVARDA.**
15. Los participantes aceptan expresamente cumplir con las normas recogidas en el reglamento del evento, normativa que se puede ver en la página web oficial www.olivaestriatlo.com
16. Al realizar la inscripción los/as triatletas participantes en la prueba exoneran a la organización de cualquier responsabilidad por robo/pérdida del material que van a utilizar o necesitar para el desarrollo de su participación. Igualmente están sujetos al Código Etico del Circuito Cabdells 2018 que incluye las dos pruebas del Proyecto Viu la Festa "Oliva és Triatló" que se publicará en la web del Circuito.

El participante deberá revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, tiempos de corte, señalización, zonas de doble sentido circulación, etc.).

El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en el tablón oficial de la prueba. Cualquier cambio por informes de **Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias** derivados de los Subsectores de Tráfico, u otras instancias al respecto de fechas y/o circuitos planteados podrá modificarse informando puntualmente a los/as participantes, todo ello en pro de la seguridad y de establecer las mejores condiciones del tramo ciclista, cerrado al tráfico y optimizando el



recorrido uso en línea de la CV 715. El Coordinador Técnico de la prueba convocará las reuniones necesarias para consensuar, realizar aportaciones y mejoras sobre el circuito con Jefe de Destacamento, Policías Locales y otros miembros de los Dispositivos.

CATEGORIAS POR GRUPOS DE EDAD

Categorías por grupos de edad tanto para masculino como femenino.

JUNIORS, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, +70

LUGAR DE CELEBRACION OLIVA PLAYA

1. Salida y meta en calle **Avd Mar Mediterrani Zona peatonal, ubicación espectáculos y megafonía.**
2. Transición , Zona boxes y Avituallamiento Final **Avd Alfons el Magnànim Passeig Mitja Galta.**
3. La zona de recepción, recogida de dorsales, entrega de premios en **Avd Mar Mediterrani**, las duchas en **Polideportivo Municipal y en zona de box final (duchas auxiliares prueba)** zona de parking en **Avd del Mar entrada parkings públicos y calles adyacentes.**
4. Habrá servicio de guardarropía.

INSCRIPCIONES A LA PRUEBA Y CHIPS

Se realizaran de forma exclusiva a través de www.triatlocv.org, apartado "INSCRIPCIONES ON LINE",

VI International Triatló 113 MD Oliva Capità de la Vangvarda 2018 por TPV Virtual

ACCEDE A LA PÁGINA MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:



<https://www.triatlocv.org/inscripciones/FTCV/index2.php?RIRDV5FdmVudG89MTgwMDNGVENW>

1. El plazo límite de inscripción será el alcance del límite de inscripciones o en su caso hasta el día **16 de mayo de 2018**, ese día inclusive, por riguroso orden de inscripción. Abierta inscripción libre noviembre 2017 para **VI Interntional Triatló 113 MD Oliva Capità de la Vangvarda 2018**

Precios Inscripción libre **FEDERADOS** (los **NO FEDERADOS** INCLUIRAN 12€ POR PRUEBA POR LA LICENCIA DE UN DIA)

V International Triatló113MD Oliva “CAPITÀ DE LA VANGVARDA”

PLAZAS	INSCRIPCIÓN	FECHAS
	PACK 30 ANIVERSARIO	
60 plazas	125€	Hasta 15 de enero
	LIBRE	
200 OFERTA POPULAR	95€	Hasta 15 de enero
200	115€	HASTA 28 de FEBRERO
100	125€	HASTA COMPLETAR PLAZAS O SE INDICARÁ FECHA
100	145€	HASTA LIMITE PLAZAS 560/ (600**) FECHA LIMITE 16/05/2018

(*) pack SUPEROFERTA 30 ANIVERSARIO VIU LA FESTA que incluyen las dos pruebas de Oliva ésTriatló

(**)organización tiene una reserva de promoción de 50 plazas

- Los deportistas inscritos podrán optar por un **SEGURO DE CANCELACIÓN O ANULACIÓN** por una cuantía de **15€**, el cual dará derecho a anular la inscripción según lo siguiente:
 - Hasta 31 de marzo se tendrá derecho al 80 % de la inscripción realizada. Del 31 de marzo al 18 de abril de 2017 el 50%. Dentro de los últimos 30 días no se aceptarán cancelaciones, no se realizará ninguna devolución. Pasada esta fecha o si no se tiene seguro, no se realizaran devoluciones ni parciales ni totales, exista o no causa justificada, ni por lesión u otra circunstancia. Los cambios de dorsal implicarán el abono de 10€ en por gastos de gestión además de abonar también la diferencia entre el precio en vigor y el precio de la inscripción a cambiar Sin seguro de cancelación o anulación no se realizarán tampoco reservas de inscripciones a ediciones próximas.
- Queda terminantemente prohibida la inscripción el día de la prueba.
- Fecha límite inscripción: **16 de mayo**
- La lista de inscritos podrá consultarse en : www.triatlocv.org
- La recogida del chip se realizará el mismo día de la prueba. Todo participante que no disponga de chip amarillo en propiedad (o que no lo lleve a la prueba) deberá pagar en la carpa de cronometraje, 2€ en concepto de alquiler. También se puede adquirir a un precio de 18 €. El chip alquilado se devolverá al finalizar la prueba.

TROFEOS PREMIOS

1. Se establecen premios para los tres primeros de la absoluta tanto femenina como masculina, a los tres primeros locales y por equipos.
2. Los primeros por GRUPOS DE EDAD: JUNIORS, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, +70 también femenino y masculino.
3. **El VI International Triatló 113MD Oliva Capità de la Vangvarda 2018** está dentro del Proyecto Oliva és Triatló, con el objetivo de conseguir la Declaración de Interés Turístico y Deportivo se establece el premio del Circuito Cabdells denominado “**Cap d’ells**” que recae en el/la triatleta capaz de ganar en el mismo año las dos pruebas. El líder de todos/as los triatletas.
4. **Premio Cronoescalada Camí Carrasca 6,95 km que se realiza en las dos vueltas, a cargo de colaboradores y patrocinios.**
5. **En el caso de superar los 450 inscritos o encontrar patrocinios , la organización informará de los premios que se puedan establecer, que serían publicados en la web www.olivaestriatlo.com**

HORARIOS

Sábado 19-05-2018

18:00H a 19:30H Recogida de Dorsales en Casa de la Festa se informará puntualmente en web

19:30H 20:h Briefing. Reunión técnica

Domingo día la prueba 20-05-18

06:00H a 7:20H: Recogida de dorsales.

06:15H: Apertura de área de transición y control de material.

07:30H: Cierre del área de transición.

08:00H : Primera Salida Elite

08:10H : Segunda Salida

08:12H : Salida femenina.

12:30H a 14:30 : Entrega de trofeos progresiva con entrevistas

+ info de la prueba en www.olivaestriatlo.com

tfs. de contacto: Coordinación Técnica- Cuadro Tècnico de la prueba **606400758**

Cuenta correo : clubtriatlonoliva@gmail.com

DESCRIPCION CIRCUITOS, BOXES, AVITUALLAMIENTOS

NATACIÓN

Natación, playa Pau Pi, 1 vuelta de 1.900 m, o 2 vueltas de 950 mts que se establecerían por seguridad. Se debería de dar dos vueltas y habría que salir fuera del agua, rodear el arco ubicado en la playa y volver a entrar. Cambio del circuito en función de las inscripciones, y el consenso del Coordinador de Seguridad, el Delegado Técnico y el Director Técnico.

Los nadadores a 1 vuelta de 1900mts se desplazan caminando o nadando por la orilla del mar hasta la posta de cruz Roja, desembocadura de la Acequia "Mare" donde se ubica la zona y cajones de salida.

Salida desde la playa a boya 1 y llegada a un arco de meta desde boya 2.

En la playa habilitadas pasarelas para llegar a boxes y definir el recorrido por arena :

SALIDA EN AVD. DEL MEDITERRÁNEO ENTRADA A BOXES POR PASILLO DE COMPENSACIÓN.



*según establece el reglamento pueden haber modificaciones

BOXES

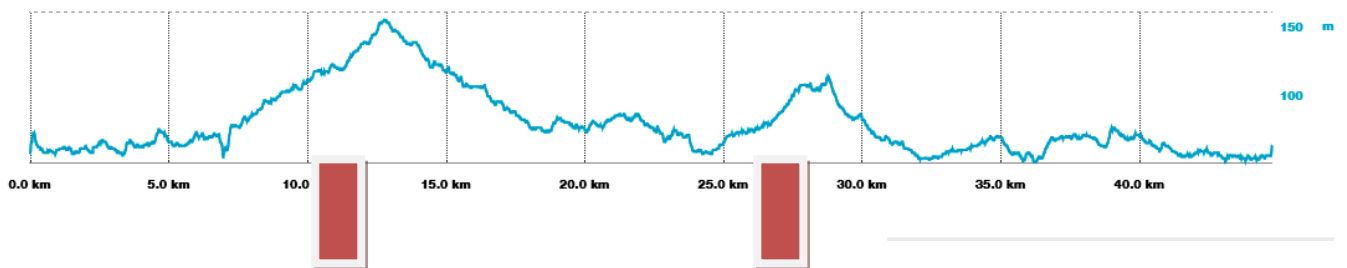
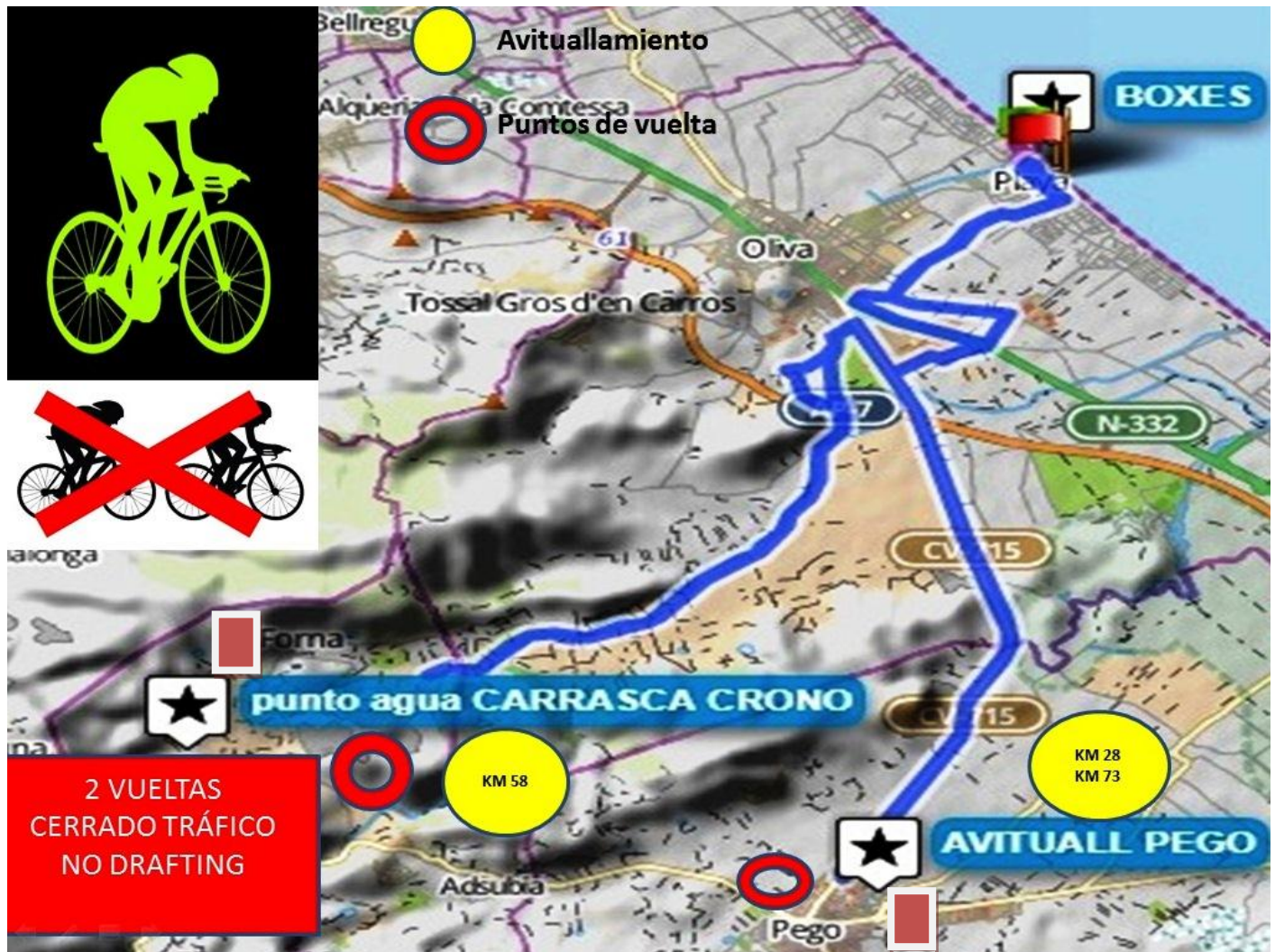
BOXES : PASEO MARÍTIMO DE MITJA GALTA EN AVDA ALFONS EL MAGNÀNIM

SITUACION PRUEBA PERSPECTIVA GENERAL ZONAS PARKING



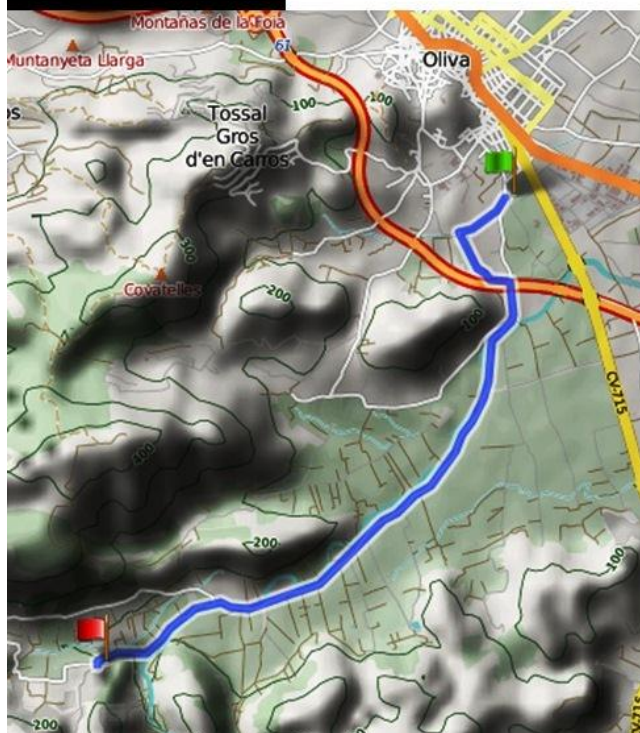
CICLISMO

Ciclismo: 80,3 km a dos vueltas circuito cerrado al tráfico que transcurre en términos de Oliva provincia de Valencia y término de Pego Provincia de Alicante, es con muy ligera pendiente con elevación máxima sobre el nivel del mar de 114mts en punto de vuelta de camí carrasca. Se vuelve a la zona de meta pasando por boxes en la primera vuelta a los 45k y volvemos a comenzar.



Perfil de altura máx altura desnivel sobre el nivel del mar 114mts en Camí Carrasca, ligera pendiente en Camí Carrasca , igualmente en CV 715 hacia Pego . Donde están los recuadros serán los puntos de avituallamiento punto de vuelta Carrasca en segunda vuelta km 58,5 , entrada Pego en primera y segunda vuelta km 28 y km 73 respectivamente.

CICLISME CRONO CAMI CARRASCA



Perfil altura (16 m a 115 m)

Área de altitud:	Ascenso total 	Descenso total
99 m	112 m	21 m

CRONO ESCALADA 6,95 KM TOMA DE TIEMPOS EN LAS DOS VUELTAS PREMIOS AUSTRAL Y ETIXX



CARRERA A PIE

Carrera a pie: 18,3 km a 4 vueltas, en función de ello la logística de avituallamientos y servicios se adaptarán al circuito



Meta: Avda Mar Mediterrani

Los circuitos publicados en la web.olivaestriatlo.com podrían verse modificados por inclemencias meteorológicas u otras causas justificadas. Se establecerá adaptación de la prueba según condiciones y criterios técnicos de seguridad de los/as participantes.

AVITUALLAMIENTOS contaremos con **productos de suplementación**



CICLISMO DOS VUELTAS DE 45KM:

Habrà 3 PUNTOS KILOMETRICOS DE AVITUALLAMIENTOS EN LOS -28-58,5-73

1. –avituallamiento en punto vuelta camí Carrasca – Forna que incluye paso a segunda vuelta KM 58,5
Bidones de agua.
2. –avituallamiento en la entrada de Pegò que incluye los pasos KM 28 y KM 73
Bidones de agua/ isotónico
Barritas
Botellines agua

CARRERA A PIE CUATRO VUELTAS DE 4,5KM contaremos con COCA-COLA Y CROWN SPORT NUTRITION AGUA AQUABONA



a.-Avituallamientos y puntos de agua intermedios en el caso de circuito a CUATRO vueltas:

- 1- Avituallamiento en zona final boxes .

GEL CROWN SPORT NUTRITION



2- Avituallamiento en punto de vuelta- Cafeteria Duna

AGUA- PRODUCTOS COCA-COLA

Puntos de Agua variarán en número y posición dependiendo de las condiciones climáticas, a $T^{\circ} > T^{\circ}$ $> n^{\circ}$ de puntos.

+ info de los productos que se incluirán en los avituallamientos especificando características, con la descripción de contenidos y situación por orden de recogida en la web www.olivaestriatlo.com

ZONA NEURALGICA

La Zona Neurálgica incluye: - Boxes-Avituallamiento final zona postmeta, Tribox únicos, carpa de campaña para la atención médica de Cruz Roja , servicios de Fisioterapia, guardarropía, Cabinas WC y cambiadores, duchas auxiliares natación. ,asistencia mecánica entrada boxes... Los/as participantes dispondrán de Vestuarios y Duchas en Polideportivo Municipal,...) -Zona Aparcamiento Ambulancia en Mitja Galta y medios de emergencia y evacuación - Zona de feria y exposición, entrada a meta, escenario de espectáculos,...

NORMAS BÁSICAS TRIATLETAS – DEPORTISTAS

Los deportistas deberán:

1. Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
2. Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
3. Conocer los recorridos.
4. Obedecer las indicaciones de los oficiales.
5. Respetar las normas de circulación.
6. Tratar al resto de deportistas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
7. Evitar el uso de lenguaje abusivo.
8. Si son conscientes de haber infringido una norma, informar a un oficial, y, si es necesario, retirarse de la competición.
9. Informar a un oficial si se retiran de la competición y entregarle su dorsal.
10. Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
11. No está permitido nadar con el dorsal, ni siquiera debajo del neopreno.
12. El equipo médico de la organización tendrá potestad para retirar a cualquier participante cuando considere que su salud esté en peligro.

EXCEPCIONALIDAD

A continuación se enumeran una serie de situaciones excepcionales que pueden ocurrir. Sin embargo, no es una lista exhaustiva y podrían darse otro tipo de circunstancias singulares. En tal caso, el Delegado Técnico será el responsable de proporcionar una solución siguiendo los mismos criterios, Dirección Técnica, autoridades etc...

1. Antes de la competición:

- Se puede modificar un triatlón y convertirlo en un duatlón, un acuatlón, o incluso una competición de dos segmentos: natación - carrera a pie, ciclismo - carrera a pie o carrera a pie - ciclismo, respetando la distancia original. Están permitidas las salidas a contrarreloj;
- Si no fuera posible tomar las soluciones arriba mencionadas, el Delegado Técnico podrá optar por otras opciones. En nuestro caso si pasara a Duatlon serian 7km de carrera o 10,5km, los 90km bici y 21km carrera ya que manda el dispositivo de tráfico.

- El organizador por fuerza mayor podría anular la prueba

2. Modificación de la competición una vez iniciada:

Durante la competición se podrá acortar cualquier segmento pero únicamente uno. El Delegado Técnico y los Oficiales Técnicos tomarán todas las medidas necesarias para garantizar a todos los atletas un evento justo y seguro. Si no fuera así, se parará la competición.

3. Informar que según este reglamento las anulaciones o modificaciones de los recorridos o de alguna de sus partes provocadas por causas ajenas a la organización, no suponen en ningún caso la devolución del importe de la inscripción. Ante causas meteorológicas, institucionales, o de causa mayor que impliquen la modificación de parte o de la totalidad de algún tramo de la prueba, la organización puede plantear una prueba alternativa sobre otra distancia y otros recorridos en función de las circunstancias (duatlón, acuatlón, carrera a pie, etc) , o el evento se pospondrá a otra fecha pero no supondrá el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes. El cambio de fecha o sede por cualesquiera de estas razones, no supondrá tampoco el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes, sólo aquellos que tengan seguro de cancelación podrán anular su inscripción en caso de cambio de fecha o sede conforme se ha indicado, eligiendo reserva o devolución del 80% de la inscripción.

4.- La definitiva suspensión de la prueba en temporada 2018 por causas ajenas a la organización, no supondrá la realización de devoluciones sino reservas de plazas para la edición del año próximo.

NO DRAFTING CIRCUIT CABDELLS 2018

Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (“drafting” no permitido):

- a) Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como “zona de drafting”:
Zona de “drafting” para las competiciones de Grupos de Edad o Abiertas: la zona de “drafting” tendrá 10 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de “drafting” de otro atleta para adelantarlo. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos;

Adelantamientos:

- Un deportista adelanta a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo.
- Una vez que un deportista ha sido adelantado, este tiene que abandonar la zona de “drafting” en los 5 segundos siguientes a producirse el adelantamiento.
- Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un deportista que viene por detrás no puede adelantar porque el deportista que le precede está mal situado.

Sanciones

La sanción a aplicar a un deportista por ir a rueda o provocar una situación de bloqueo, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta amarilla que conlleva una sanción por tiempo, donde el deportista se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el deportista se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla:

Distancia sprint o inferior	1 minuto
Distancia estándar	2 minutos

Media distancia y superior**5 minutos**

- b) No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del deportista.
- c) Dos sanciones por “drafting” en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrán la descalificación del deportista.
- d) Tres sanciones por “drafting” en competiciones de media distancia o superior, supondrán la descalificación del deportista..

RECLAMACIONES Y APELACIONES

a) Se entiende por reclamación la acción ejercitada ante el Juez Árbitro, por una persona o entidad participante, o que se disponga a participar, en una prueba en relación con los siguientes aspectos:

- 1 Frente a la lista de salida.
- 2 Frente a los resultados.
- 3 Frente a los recorridos.
- 4 Frente a la actitud de otro participante.
- 5 Frente a eventuales irregularidades existentes en la organización de la competición.
- 6 Frente al equipamiento.

b) El plazo para la presentación de las reclamaciones será el siguiente:

- Las previstas en el apartado 1 del epígrafe anterior de este artículo: antes de la reunión técnica, de no existir esta, hasta una hora antes de la primera salida de la jornada. Tales reclamaciones deberán ser resueltas con anterioridad al inicio de la prueba.
- Las previstas en el apartado 2 del epígrafe anterior de este artículo: dentro de los dos días hábiles a contar desde el siguiente al de la celebración de la prueba. Tales reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de celebración de la prueba.
- Las previstas en los apartados 3 a 6, ambos inclusive, del epígrafe anterior de este artículo: hasta quince minutos después del más tardía de cualquiera de los siguientes hechos: publicación provisional de resultados en el tablón de anuncios o entrada en meta del participante implicado. Tales reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo máximo de seis horas desde la presentación del escrito con la reclamación.

c) Las reclamaciones serán formuladas por escrito y entregadas o remitidas al Juez Árbitro.

Una reclamación no se entenderá presentada hasta que ésta no sea recibida por el Juez Árbitro. Junto con la reclamación se deberá aportar el justificante del abono de la tasa mínima de 20 €, cantidad que será reintegrada al apelante en el caso de estimarse íntegramente su reclamación.

d) Quien/es presente/n una reclamación deberá/n exponer de forma sucinta en el escrito presentado y aportar cuanto sigue:

- 1 Hechos o situación reclamada.
- 2 Fundamentos o argumentos esgrimidos.
- 3 Pruebas aportadas.

4 Medidas cautelares solicitadas.

5 Petición o reclamación expresa formulada.

6 El Juez Árbitro podrá acordar mediante resolución la inadmisión de una reclamación en aquellos casos en los que se hubiesen planteado cuestiones distintas a las expresamente previstas en el epígrafe a) del apartado 2o del presente artículo o cuando se hubiesen presentado fuera del plazo previsto en el epígrafe b) del apartado 2o del presente artículo. La resolución de inadmisión de una reclamación podrá ser recurrida ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI en el plazo de 2 días hábiles desde su notificación a la persona o entidad reclamante.

e) El Juez Árbitro, con carácter previo a emitir su resolución, podrá ordenar la práctica de cuantas diligencias entienda precisas. Dichas diligencias ordenadas por el Juez Árbitro podrán servir tanto para solicitar u obtener información complementaria en relación con el objeto de litigio o controversia, como para conferir trámite de audiencia a cuantas personas o entidades pudiesen resultar directamente afectadas por la reclamación planteada.

Igualmente, el Juez Árbitro se pronunciará de forma expresa sobre las medidas cautelares solicitadas por el reclamante.

f) Las reclamaciones presentadas serán resueltas por el Juez Árbitro mediante resolución escrita motivada. La resolución será notificada a los o las reclamantes y publicada a través de un mecanismo que garantice su conocimiento por el resto de personas o entidades participantes en la prueba deportiva.

g) Las resoluciones a las reclamaciones presentadas deberán ser dictadas en el plazo máximo previsto para cada caso en el epígrafe b) del apartado 2o del presente artículo. El plazo máximo para resolver la reclamación podrá excepcionalmente ser ampliado de forma motivada por el Juez Árbitro. La falta de resolución de la reclamación en el plazo máximo previsto sin que se haya procedido por el Juez Árbitro a su ampliación conllevará la desestimación por silencio, operando el silencio negativo. En caso de desestimación de la reclamación por silencio negativo, la persona o entidad reclamante podrá interponer la apelación correspondiente ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI dentro de los dos siguientes días hábiles a contar desde el vencimiento del plazo para resolver por el Juez Árbitro.

h) Analizada la reclamación planteada y practicadas las diligencias que se hubiesen acordado, se dictará la resolución correspondiente, desestimando o estimando la reclamación, total o parcialmente. Dicha resolución podrá ser apelada por el reclamante ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI en el plazo de dos días hábiles desde su notificación a la persona o entidad reclamante.

i) Las resoluciones de las reclamaciones serán publicadas a través de un mecanismo que garantice su conocimiento por el resto de personas o entidades participantes en la prueba deportiva. Dichas personas o entidades participantes, salvo que se hubiese desestimado íntegramente la reclamación planteada, podrán interponer apelación frente a la resolución dictada ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI en el plazo de dos días hábiles desde su publicación.

APELACIONES

a) Se entiende por apelación la acción ejercitada por una persona o entidad participante frente a las decisiones y resoluciones del Juez Árbitro. La apelación podrá plantearse tanto frente a las sanciones impuestas o aplicadas como

frente a las decisiones del Juez Árbitro en el curso de la competición. Las apelaciones podrán presentarse ante el Jurado de Competición hasta quince minutos después del más tardío de cualquiera de los siguientes hechos:

1. Publicación de los resultados provisionales en el tablón oficial.
2. Entrada en meta del deportista implicado.

b) Corresponde al Jurado de Competición la resolución de las apelaciones presentadas frente a las decisiones y resoluciones del Juez Árbitro. Los procedimientos de apelación garantizarán los derechos y garantías previstas en las disposiciones normativas vigentes reguladoras del procedimiento administrativo común.

c) Las apelaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro, junto con una fianza mínima de 20 €, quien revisará en primera instancia su decisión. De ratificarse en la misma entregará la apelación al Jurado de Competición para que sea éste quien resuelva el caso. En el supuesto en que el Jurado de Competición resuelva a favor del recurrente, le será devuelto el importe de la fianza depositada.

d) En el caso que la apelación llegue al Jurado de Competición, el presidente del Jurado se reunirá con el resto de los integrantes e intentará escuchar a todas las partes implicadas y estudiar las pruebas aportadas. Si quien realiza la apelación no pudiera estar presente, sus argumentos pueden ser dejados por escrito al presentar el escrito de apelación.

e) Practicadas y/o analizadas todas las pruebas y alegaciones presentadas, se dictará por el Jurado de Competición la resolución correspondiente, acordándose en la misma la estimación o desestimación, total o parcial, de la apelación presentada.

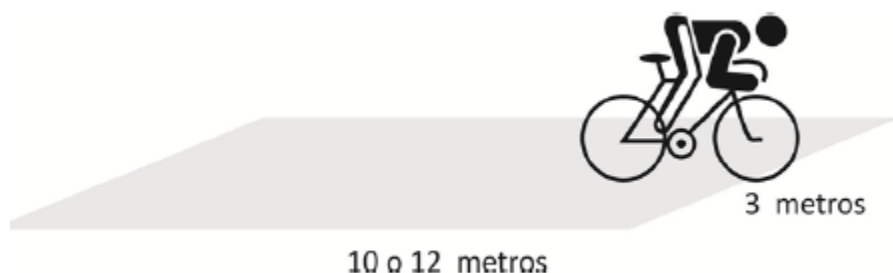
NO DRAFTING PRUEBA CIRCUITO CABDELLS 2018

Para pruebas en la que no está permitido ir a rueda incluiría:

Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (drafting no permitido):

(i) No está permitido aprovechar la estela de otro atleta o de un vehículo durante el segmento ciclista. Se considerará que un atleta está infringiendo esa norma cuando se encuentre en algún lugar dentro del rectángulo delimitado por 10 m. de largo y 3 m. de ancho para competiciones abiertas o de grupos de edad y de 12 m. de largo y 3 m. de ancho para competiciones élite, tomando como referencia la rueda delantera de la bicicleta. Esta área se conoce como "zona de drafting". Un atleta puede entrar en la zona de drafting para adelantar al atleta que le precede.

Para efectuar esa maniobra tiene 15 segundos. Si pasado ese tiempo no se ha producido el adelantamiento, el atleta ha infringido la norma de no ir a rueda.



Distancia de la zona de drafting para todos los atletas

(ii) Un atleta puede entrar en la zona de drafting de otro atleta, en las siguientes circunstancias:

- a. Si adelanta antes de 15 segundos.
- b. Por razones de seguridad.
- c. En un avituallamiento.
- d. A la entrada o salida del área de transición.
- e. En giros pronunciados.
- f. Otras razones de seguridad determinadas por los oficiales.

(iii) Un atleta que es alcanzado, debe abandonar inmediatamente la zona de drafting del atleta que le está adelantando.

(iv) Los atletas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los atletas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un atleta que viene por detrás no puede adelantar porque el atleta que le precede está mal situado.



A y B mantienen una separación adecuada entre ambos, pero A está bloqueando a B si se mantiene en esa posición

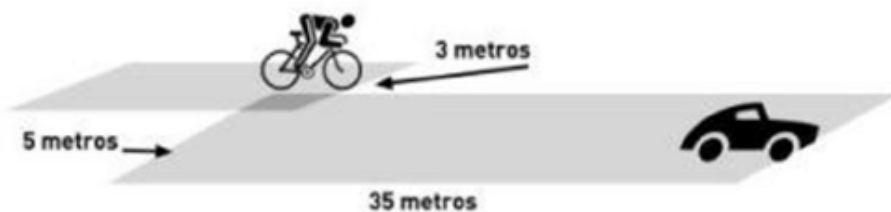


B está alcanzando a A, y B está ahora en la zona de drafting de A



A y B mantienen la adecuada separación. C no está intentando pasar a B, y está en su zona de drafting. A y B no están haciendo drafting

(v) En el caso de vehículos, el rectángulo es de 35 m. de longitud y de 2,5 m a cada lado.



Sanciones por ir a rueda cuando no esté permitido

- a) La sanción a aplicar a un atleta por ir a rueda o provocar una situación de bloqueo, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta amarilla que conlleva una sanción por tiempo, donde el atleta se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el atleta se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla:

Distancia sprint o inferior	1 minuto
Distancia estándar	2 minutos
Media distancia y superior	5 minutos

- b) c) No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del atleta.
 c) d) Dos sanciones por drafting en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrá la descalificación del atleta.
 e) e) Tres sanciones por drafting en competiciones de media distancia o superior, supondrá la descalificación del atleta.
 f) descalificación del atleta.



VIU LA FESTA



www.olivaestriatlo.com